

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y  
SOSTENIBILIDAD DE RADIOS COMUNITARIAS EN EL ECUADOR.**

**AUTORES:**

**TATIANA MICHELLE FARINANGO PULLAS**

**KATHERINE JULISA SILVA ZURITA**

**TUTOR:**

**ROBERTO MIGUEL SÁNCHEZ MONTOYA**

**Quito, marzo 2021**

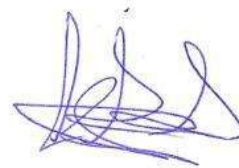
## **CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR**

Nosotros Katherine Julisa Silva Zurita con C.I. 1724140726 & Tatiana Michelle Farinango Pullas con C.I. 1727545855, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del trabajo de grado/titulación intitulado: “POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE RADIOS COMUNITARIAS EN EL ECUADOR”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en la condición de autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Katherine Julisa Silva Zurita  
C.I. 1724140726



Tatiana Michelle Farinango Pullas  
C.I. 1727545855

Quito, marzo,2021

## **DECLARATORIA DE COAUTORÍA DE DOCENTE TUTOR**

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico,  
“POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y  
SOSTENIBILIDAD DE RADIOS COMUNITARIAS EN EL ECUADOR” realizado  
por Katherine Julisa Silva Zurita & Tatiana Michelle Farinango Pullas, obteniendo un  
producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica  
Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, marzo, 2021.



Roberto Miguel Sánchez Montoya

C. I. 1756289151

## **Dedicatorias**

Este trabajo va dedicado con cariño a mi familia, mis padres Silvio Farinango y Mery Pullas, a mi hermano Anderson quienes con su amor absoluto y confianza me apoyaron incondicionalmente en este largo camino de formación académica, logrando culminar mi Carrera Universitaria, siendo mi fortaleza en cada momento, ustedes siempre serán un pilar fundamental en mi vida.

**Tatiana Farinango**

Quiero dedicar el presente artículo a mi madre Pilar Zurita, mis hermanas Diana y Dominica Silva por el inmenso apoyo absoluto, su fortaleza y confianza a lo largo de mi carrera, a mis abuelos maternos Elva Vega y Juan Zurita por sus incontables consejos al estar pendientes de mi de manera incondicional al apoyarme en todo momento, finalmente a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron a lo largo de mis estudios.

**Katherine Silva**

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios quien me ha brindado salud y bienestar para lograr culminar esta etapa de vida. A mi tutor Roberto Sánchez que ha dedicado tiempo, conocimiento y guía para la realización del artículo académico de igual manera a mi compañera Katherine Silva por su apoyo, tiempo, confianza y dedicación durante toda la carrera y elaboración de este artículo académico y por último agradezco a la Universidad Politécnica Salesiana, lugar donde inicio mi formación como profesional.

**Tatiana Farinango**

Quiero agradecer a Dios, en primer lugar, por brindarme la oportunidad de estudiar a través de una beca, brindarme fuerza, fortaleza y conocimiento para lograr culminar mis estudios, a mi madre Pilar Zurita por enseñarme a nunca decaer y a través de su trabajo ayudarme a culminar satisfactoriamente mi carrera, a mi padre Marco Silva por apoyarme, a mi tío Rolando Silva por guiarme y estar pendiente de mí, a mi abuela paterna Clara Estrella por sus constantes oraciones, por ultimo quiero agradecer a la Universidad Politécnica Salesiana y a todos los profesores los cuales me brindaron su conocimiento.

**Katherine Silva**

## Índice

|                                         |           |
|-----------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción.....</b>                | <b>1</b>  |
| Medios comunitarios radiofónicos .....  | 3         |
| Objetivo General .....                  | 5         |
| Objetivos Específicos .....             | 5         |
| <b>Metodología.....</b>                 | <b>7</b>  |
| <b>Resultados .....</b>                 | <b>11</b> |
| Políticas de comunicación.....          | 13        |
| Limitaciones y sostenibilidad.....      | 25        |
| Desarrollo y sostenibilidad.....        | 30        |
| <b>Conclusiones .....</b>               | <b>35</b> |
| <b>Referencias Bibliográficas .....</b> | <b>38</b> |

## **Índice de tablas**

|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Características Generales de las Radios Comunitarias ..... | 11 |
| Tabla 2: Variantes de modificación en la LOC.....                   | 19 |

## Índice de figuras

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Afectación del Art. 106 de LOC .....                           | 13 |
| Figura 2. Impacto de Afectación .....                                    | 14 |
| Figura 3. Replanteamiento de la LOC .....                                | 16 |
| Figura 4. Necesidad de replantear la LOC .....                           | 17 |
| Figura 5: Índice radial de variantes .....                               | 19 |
| Figura 6. Censura por parte del Gobierno a las radios comunitarias ..... | 21 |
| Figura 7. Nivel de censura .....                                         | 22 |
| Figura 8. Censura a Radios Comunitarias .....                            | 23 |
| Figura 9. Radios universitarias y religiosas .....                       | 24 |
| Figura 10. Recursos humanos en la Radio comunitaria .....                | 25 |
| Figura 11. Capacitación en radios comunitarias .....                     | 27 |
| Figura 12. Cantidad de personal con título universitario .....           | 28 |
| Figura 13. Gasto mensual de una radio comunitaria .....                  | 29 |
| Figura 14. Tiempo de sostenibilidad .....                                | 31 |
| Figura 15. Apoyo estatal a la radio comunitaria .....                    | 32 |
| Figura 16. Financiamiento económico .....                                | 33 |



## **Índice Anexos**

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| Anexo 1.- Formato de encuesta DELFI ..... | 41 |
|-------------------------------------------|----|

## **Resumen**

El presente artículo académico se basa en analizar cómo las radios comunitarias a través de las políticas de comunicación logran o no desarrollarse como un medio de difusión sin fines de lucro a nivel nacional. Estos medios comunitarios tienden a ser sostenidos con el apoyo de las mismas agrupaciones o asociaciones que los promovieron. Esta interacción responde a un crecimiento colectivo entorno a la organización, educación, difusión de información local.

Asimismo, se busca determinar cómo las reformas de Ley Orgánica de Comunicación inciden en las radios comunitarias, utilizando al modelo Delphi para acortar el grado de impacto que ha tenido la ley entorno a su sostenibilidad a través de encuestas a radios comunitarias a nivel nacional, además se entrevistaron a expertos en políticas de comunicación y de radios alternativas quienes aportaron con su experiencia tanto en el campo profesional como en el académico, dándonos como resultado una realidad próxima que enfrentan las radios comunitarias.

Con los resultados obtenidos se generó una serie de figuras que permiten comprender de mejor manera los datos obtenidos a través de la investigación, logrando así detallar los distintos escenarios que limitan a las radios comunitarias.

**Palabras clave:** radios comunitarias; sostenibilidad; Ecuador; comunidades; Ley Orgánica de Comunicación.

## **Abstract**

This academic article is based on analyzing how community radio stations, through communication policies, manage or fail to develop as a non-profit broadcasting media at the national level. These community media tend to be sustained with the support of the same groups or associations that promoted them. This interaction responds to a collective growth around the organization, education and dissemination of local information.

Likewise, we seek to determine how the reforms of the Organic Law of Communication affect community radio stations, using the Delphi model to determine the degree of impact that the law has had on their sustainability through surveys to community radio stations nationwide, in addition to interviewing experts in communication policies and alternative radio stations who contributed with their experience both in the professional and academic fields, giving us as a result a close reality faced by community radio stations.

With the results obtained, a series of figures were generated that allow a better understanding of the data obtained through the research, thus detailing the different scenarios that limit community radio stations.

**Keywords:** community radio; sustainability; Ecuador; communities; Organic Law of Communication

## **Introducción**

Los siguientes antecedentes muestran la evolución que ha tenido la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) de Ecuador con relación a los medios de comunicación comunitarios, señalando la travesía que han vivido las radios comunitarias para que sean reconocidas como tales en Latinoamérica, en el caso específico de Ecuador se detalla cuál es el fin de la LOC y como ha ido desarrollando este propósito para las radios comunitarias.

Se considera que los medios alternativos sudamericanos, aparecen en las décadas de los 60', 70' y 80' a raíz de las dictaduras que enfrentaban los países de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil; mientras que Venezuela y Colombia pasaban por una democracia precaria, Perú y Ecuador tuvieron una especie de gobierno militar modernizador. En estos años la libertad de expresión era débil, sin embargo, el surgimiento de actores sociales que luchan en contra de la represión y buscan maneras de ser escuchados encuentran en las radios comunitarias un espacio ideal para sus fines (García & Ávila, 2016, págs. 276-277), con el retorno de la democracia desde las últimas décadas del siglo XX progresivamente se va reconociendo a los medios comunitarios en los países latinoamericanos.

En el 2008 Ecuador se convirtió en uno de los primeros países en tener una constitución con la existencia de una redistribución equitativa entre los medios públicos, privados y comunitarios (Sánchez Montoya, Alteridad. Revista de Educación, 2013, pág. 163), pero no es hasta el año 2013 que en la Ley Orgánica de Comunicación aprobada contempló que los medios comunitarios tengan un espacio del 34% del espectro radioeléctrico.

Históricamente las radios comunitarias nacen con la necesidad de solventar la carencia informativa de los pequeños sectores urbanos y rurales. Emiten contenidos desde su realidad y mantienen la finalidad de dar voz a quienes no la tienen, o ampliar las voces de quienes tienen alguna limitación para aproximarse a un medio de comunicación, y todo esto se construye bajo el propósito de ser escuchados (Acosta, Calvopiña, & Cano, 2017, págs. 5-6).

El medio comunitario se asocia habitualmente con un proceder localista y una predisposición a la libre circulación de las ideas y opiniones; sin embargo, la UNESCO la define más por su misión que por su magnitud o ubicación. Se propone educar y entretener, informar y divertir, y crear un vasto espacio en el cual los auditores puedan participar y confrontarse con los demás, así como con los dirigentes políticos (UNESCO, 2008, pág. 2).

En Ecuador la actual reforma de la Ley Orgánica de Comunicación del 2019, otorga la siguiente definición.

Art.85.- Definición. - Los medios de comunicación comunitarios son aquellos cuya propiedad, administración y dirección corresponden a los movimientos y organizaciones sociales, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, universidades y escuelas politécnicas, mediante los cuales ejercen el derecho a la comunicación democrática (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, pág. 32).

Estos medios se definen por su programación pluralista, inclusiva, intercultural, académica, educativa y formativa, con enfoque de género, defensora de los Derechos Humanos y de la Naturaleza, orientada hacia la transformación social, el sistema de vida comunitario y el Buen Vivir (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, pág. 32).

Además, dentro de las políticas de comunicación en el artículo 106, de la LOC, donde se menciona la distribución de los medios de comunicación que no fue modificada en la antigua LOC del 2013, donde hasta el 34% es para los medios comunitarios, y que además este porcentaje se irá alcanzando progresivamente, es uno de los cambios donde una palabra que es “hasta”, no permite que ese porcentaje se alcance en su totalidad de manera inmediata, a comparación de la antigua LOC.

La OBSERVACOM afirma que la ley no es equitativa por el limitante que se expone “hasta el 34%” en el porcentaje que se destina a la repartición de radiofrecuencias comunitarias, quiere decir que, con un mínimo del 1% esta ley se cumpliría porque se irá alcanzando progresivamente, dependiendo de la demanda existente (OBSERVACOM, 2019, pág. 6).

### **Medios comunitarios radiofónicos**

Cerbino & Belotti, hablan del fortalecimiento de una ciudadanía comunicativa, que conoce sus necesidades y problemas, pues es la sociedad es quien genera la información, con la finalidad de que sean escuchadas a través de los medios alternativos, ayudando que las inconformidades de los ciudadanos sean conocidas.

En un sentido similar Sartoretto (2014) explica que las radios comunitarias permiten una práctica de emancipación frente a las formas de comunicación que están bajo el poder de organismos de control, ayudando a una conexión entre comunidades, a la educación, fomentan el diálogo, y son un recurso que permite la expresión libre contra los grupos hegemónicos, representando una identidad de los colectivos comunitarios y sus pobladores principalmente dentro de las zonas rurales.

Desde una perspectiva similar se remarca que la sostenibilidad expresa que las leyes políticas deficientes impiden el libre desarrollo y sostenibilidad de las radios, pues es difícil que se logre fomentar un diálogo donde intervenga la ciudadanía y la comunidad direccionalmente (Tamarit, Puñal, & Sánchez Noemí, 2020, pág. 131). Además, al limitar las formas económicas, restringiendo su estabilidad para generar recursos comunicativos, puesto que no cuentan con equipos que permitan responder a los intereses y las necesidades de las comunidades.

En el caso ecuatoriano si bien los medios comunitarios fueron reconocidos, se habla que aún falta las necesidades comunicativas, tecnológicas, participativas, y sobre todo de desarrollo. Por esta razón es necesario saber si las políticas de comunicación de financiamiento que se plantea en el art. 87 de la LOC, permiten el alcance de una sostenibilidad y desarrollo óptimo para estos medios comunitarios.

La hipótesis del presente trabajo es que las políticas de comunicación que involucran a las radios comunitarias dentro de la actual Ley Orgánica de Comunicación son ineficientes. Estos medios de comunicación permiten el desarrollo de los pobladores, sin embargo, el riesgo a la emancipación y el poder sobre los medios de comunicación limitan a los mismos y defienden intereses particulares, el “Modelo Corporativo Democrático considera la coexistencia de los medios comerciales y los medios asociados a una organización social o grupo político con una participación del Estado relativamente activa” (Ávila, 2013, pág. 6).

Se relaciona la comunicación y a la economía con el Estado, puesto que crean rupturas en la estructura de los medios de comunicación, muestran las relaciones económicas como uno de los principales ejes que liga de las industrias mediáticas, explicando que

los medios se agrupan en las manos de unos pocos grupos de poder, sintetizando el interés individual que defienden bajo sus intereses, privilegios y aún más la política se encuentra bajo su beneficio ( Luna Vásquez, 2014, pág. 180).

Y una vez más como lo detallan algunos autores la libertad de expresión, bajo los marcos de comunicación comunitaria, es un derecho que muchas veces al estar en contra de intereses particulares de las autoridades que preceden al Estado son limitadas. Lo que conlleva a la siguiente pregunta, ¿Cuáles son las Políticas de comunicación para el desarrollo y sostenibilidad de radios comunitarias en el Ecuador?

### **Objetivo General**

Analizar de manera crítica la sostenibilidad y el desarrollo de las radios comunitarias en la nueva Ley Orgánica de Comunicación.

### **Objetivos Específicos**

- Indagar los artículos modificados de la Ley Orgánica de Comunicación alrededor de las radios comunitarias.
- Aplicar un modelo de encuesta Delphi como herramienta que permitirá obtener datos de expertos sobre las radios comunitarias.
- Identificar las principales limitaciones que no permiten el desarrollo y sostenibilidad en las radios comunitarias de la actual Ley Orgánica de Comunicación.

El artículo 86 de la LOC menciona que, para la sostenibilidad de los medios radiofónicos poseen beneficios en la compra de equipos, pagos de servicios básicos



(agua, luz y teléfono) y agrega además que tiene un crédito preferente (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, pág. 31).

## Metodología

La presente investigación será abordada desde dos enfoques, un enfoque mixto, entre el uso del cualitativo y cuantitativo, lo que permitirá una complementariedad entre la investigación, brindando un apoyo mutuo entre estos y fortaleciendo el resultado.

Por una parte, el enfoque cualitativo, se define como “la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación)” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 10).

Utilizaremos técnicas de entrevistas de profundidad y estructurada, técnicas bibliográficas, recolección de información, con el fin de comprender como los actores involucrados manejan la temática desde su interactividad con las radios comunitarias.

Fidel Pérez en su artículo, reafirma la entrevista, como:

Generadora de discursos, que son construidos conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado. Se refiere entonces al contrato de comunicación, a la situación social global, y a las intervenciones del entrevistador como los elementos (Pérez, 2005).

En el presente caso se entrevista a expertos en las temáticas de políticas de comunicación, desarrollo y sostenibilidad de las radios comunitarias , en la cual se entrevistará a un conjunto de docentes con publicación en medios de comunicación alternativos y comunitarios como: Tania Francisca Villalva Salguero, Magister en comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Armando Grijalva Brito,

Magister en Comunicación Pública de la Ciencia y Tecnología; Davide Matrone,

Magister en comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Además de los académicos se entrevistó a algunas personas que han tenido cargos de dirección vinculados a radios comunitarias como Pablo Rodrigo Terán Puente, Magister en Investigación en Comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar y Director de Radio Mensaje; Jorge Guachamín, Secretario Ejecutivo de CORAPE, experto en conocimiento sobre cómo se manejan las radios comunitarias para su desarrollo y sostenibilidad de las radios comunitarias en el Ecuador, entre otros expertos.

Toda la información obtenida será analizada desde un paradigma interpretativo que nos permite indagar a profundidad la temática abordada, en este caso el análisis de las políticas públicas alrededor de las radios comunitarias, las limitaciones que tienen para su sostenibilidad o desarrollo y las alternativas planteadas para lograr cumplirlo.

En esta fase analítica se organizarán los datos, que consiste una síntesis y selección de toda la información relevante de los obtenidos, luego se realizará una disposición y transformación de los datos, en donde la información ya sintetizada se la establecerá y se la incorporará en diagramas, representaciones gráficas o imágenes visuales de las relaciones entre conceptos que complementaran la interpretación objetiva (Rodríguez , Lorenzo , & Herrera , 2005, pág. 138).

Además, para el cumplimiento de nuestro objetivo específico, primero se busca indagar los documentos de la antigua LOC del año 2013 y la reforma de LOC del año 2019 para de esta manera identificar cuáles fueron los artículos modificados y a partir de esta información confrontarla través de las entrevistas a los expertos y de esta manera permita identificar el impacto que ha tenido esta nueva reforma.

Dentro de la investigación también es necesario una aplicación de una metodología cuantitativa, la cual consiente un acercamiento más amplio de la investigación, por lo cual los datos adquiridos permitirán obtener resultados más específicos e íntegros que ayudarán con el cumplimiento de los objetivos planteados (Del Canto & Silva, 2013, pág. 26).

Por lo cual se aplicará una encuesta modelo Delphi, la cual está planteada exclusivamente a expertos que contribuyen con diferentes ideas acerca de una temática y está diseñada justamente para obtener disposiciones futuras (López Gómez, 2018, pág. 21), la encuesta estará dirigida a expertos a cargo de radios comunitarias, obteniendo información tanto cualitativa como cuantitativa a partir de su estructura de preguntas abiertas y cerradas que están ligadas a las siguientes variantes: políticas de comunicación, limitaciones, sostenibilidad y desarrollo de las radios comunitarias, de igual manera a partir de este modelo de encuesta se obtendrá una visión futura sobre cuál sería la principal modificación que se debería realizar en la LOC referente a las radios comunitarias.

La encuesta se aplicará a un grupo objetivo, iniciando de manera estructural, con los datos (edad, sexo, en que ciudad vive, nombre de la radio en la que trabaja, y cargo que ocupa), se continúa con preguntas que ayudan a contextualizar la trascendencia del encuestado entorno a las radios comunitarias, de manera continua se analiza bajo algunas preguntas como se desarrolla el talento humano de la radio en la que trabaja.

Posteriormente se indaga el financiamiento, y la sostenibilidad económica que maneja la radio, como último punto, se preguntara la opinión de los encuestados, con la finalidad de saber si las políticas están acorde a la realidad de las radios comunitarias, bajo este concepto saber si permiten el desarrollo de las radios o las limitan.

Y por último en la elaboración de resultados se obtendrá por medio de un proceso propio, la encuesta hecha en línea por medio de “Google Forms” los datos obtenidos serán procesados, además, se elaborará gráficos con los porcentajes obtenidos y con el apoyo de Excel, para transmitir de forma precisa los gráficos, explicados conjuntamente con las entrevistas.

Para la aplicación de la encuesta se realizó una base de datos de 35 radios comunitarias con el respectivo nombre de la radio y correo electrónico, se envió la encuesta a través de su correo electrónico, después se realizó un segundo envío a la segunda semana, en vista de que no había respuestas, a la espera de una semana del segundo envío se obtuvieron la respuesta de 12 radios comunitarias con las cuales cerramos la encuesta y se obtuvo los datos necesarios para la investigación.

Las entrevistas se transcribieron, para lograr determinar dentro de un cuadro comparativo en Excel las preguntas y respuestas hechas a todos los entrevistados, debido a que las preguntas se realizaran bajo los tres objetivos específicos y se aplicaran a todos los entrevistados, con el fin de determinar la similitud de sus respuestas entre ellos y con las encuestas.

Se espera obtener una síntesis que demuestre sí las políticas actuales promueven el desarrollo y sostenibilidad de las radios comunitarias, además se espera obtener alternativas propuestas por la academia e integrantes activos de las radios comunitarias, que permitan desarrollar las bases a trabajar en la reforma de los artículos de la LOC, si es que existiera alguna limitación comprobada.

## Resultados

La encuesta en su primera parte se presenta preguntas para la clasificación de muestra, en la que se presentan las siguientes variantes: localidad, radios comunitarias participantes, cargo, tiempo que labora en las radios comunitarias y el tipo de título académico que posee. Se realizó un análisis y categorización que brindan información detallada de las radios comunitarias colaboradoras como se indica en la tabla 1. En la cual se observan 12 radios comunitarias. Se evidencia que el representante se encuentra entre directores, gerentes, técnicos, coordinadores y administrativos, la mayoría tiene un recorrido enorme en Radios Comunitarias alrededor de 10 a 30 años de experiencia, de igual manera la mayoría posee un título académico en comunicación.

**Tabla 1.** Características Generales de las Radios Comunitarias

| Localidad  | Radio comunitaria              | Cargo                         | Años en la radio comunitaria | Título académico         |
|------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Quito      | Casa de la Cultura Ecuatoriana | Director                      | Más de 30 años               | Magíster en comunicación |
| Azuay      | Panamericana                   | Gerente, Director de Noticias | 11 a 20 años                 | Tecnología               |
| Baños      | La Voz del Santuario           | Secretaria                    | Más de 30 años               | Bachillerato             |
| Loja       | Luz y Vida                     | Directora                     | Más de 30 años               | Ingeniería               |
| Nueva Loja | Sucumbíos                      | Director                      | 21 a 30 años                 | Licenciatura             |

|                     |                    |                                 |                 |                                            |
|---------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------------------------|
|                     |                    |                                 |                 | en comunicación                            |
| Parroquia de Borbon | Stereo Sía Pidaara | Director General administrativo | 11 a 20 años    | Tecnología                                 |
| Quito               | Intag              | Técnico                         | 11 a 20 años    | Ingeniería                                 |
| Puerto Ayora        | Santa Cruz         | Dirección                       | 5 a 10 años     | Otro tipo de Licenciatura                  |
| Riobamba            | ERPE               | Secretaria ejecutiva            | Más de 30 años  | Licenciatura en comunicación               |
| Quito               | ALER               | Coordinador                     | Más de 30 años  | Magister en Comunicación y Opinión Pública |
| Quito               | Radio Mensaje      | Director de Producción          | Más de 30 años  | Otro tipo de licenciatura                  |
| Guaranda            | La Revolucionaria  | Administración                  | Menos de 5 años | Licenciatura en comunicación               |

Nota: Datos informativos de las radios comunitarias.

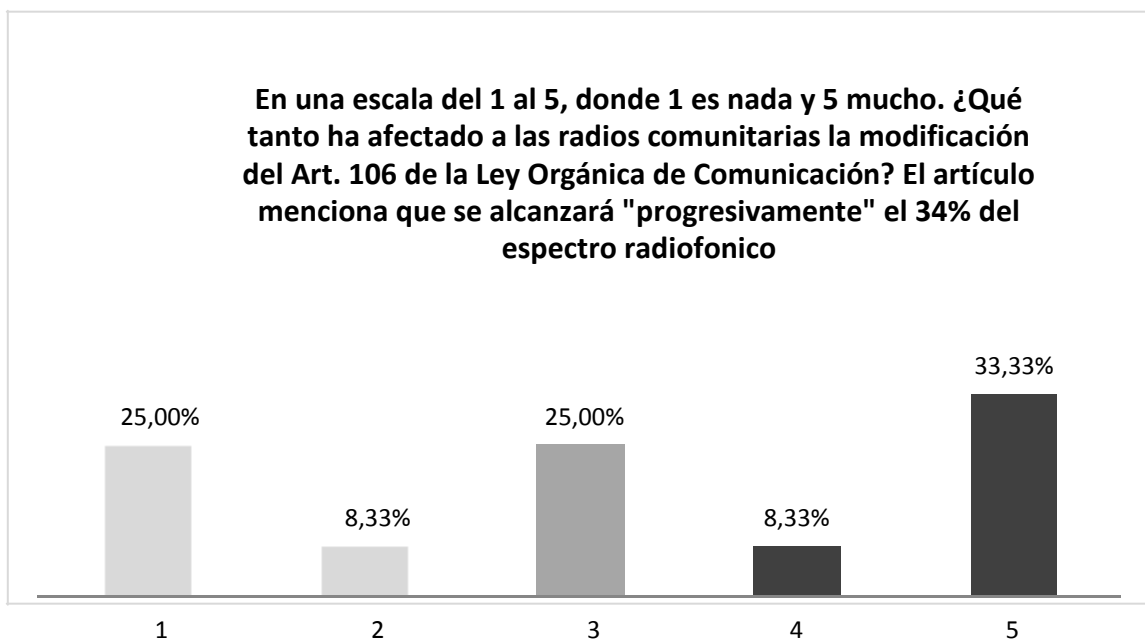
Fuente y elaboración propia

En una segunda fase se clasificó las preguntas en tres variables distintas que son: políticas de comunicación, limitaciones y sostenibilidad y por último desarrollo.

## Políticas de comunicación

En la primera variante que es Políticas de Comunicación, se tomaron en cuenta preguntas en relación con la LOC referente a las radios comunitarias, donde los representantes de las radios comunitarias participantes debían clasificar la respuesta en una escala de cinco puntos, en donde 1 es nada y 5 es mucho de cuál fue el impacto de la modificación del Art.106 de la LOC en las radios comunitarias. A partir de estos resultados de la figura 1, se realizó un análisis y síntesis de datos que dio como resultado la figura 2, que muestra el impacto de afectación.

**Figura 1. Afectación del Art. 106 de LOC**



Porcentaje de impacto del Art.106 de la LOC en las radios comunitarias.

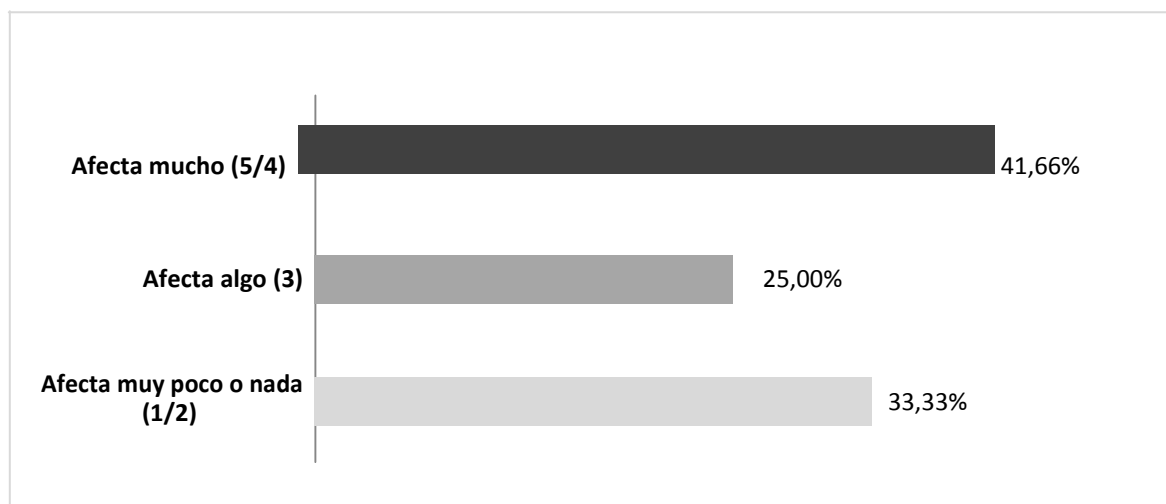
Fuente y elaboración propia

La unión de la escala 4 y 5 corresponde al 41.66%, que indica que el Art. 106 de la LOC efectivamente afecta mucho en el desempeño de radios comunitarias, seguida de la unión de la escala 1 y 2 que corresponde el 33.33% que cree que afecta muy poco o casi



nada y por último la escala 3 que corresponde el 25% donde se manifiesta que afecta en algo. Por lo cual se puede determinar que la modificación del Art.106 de LOC no fue el más conveniente para el espectro radiofónica, puesto que el porcentaje no es alcanzado, y sobre todos los sectores campesinos son los más perjudicados. Para visualizar mejor los resultados comentados se unió, en el siguiente gráfico los datos de la escala 1 y 2 en afecta muy poco o nada, los datos de la escala 3 quedaron como en afecta algo y la unión de los datos de la escala 4 y 5 en afecta mucho, para así determinar su impacto de afectación.

**Figura 2. Impacto de Afectación**



Porcentaje en escala según impacto de afectación.

Fuente y elaboración propia

Esta pregunta refiere la tendencia de las radios encuestadas para reformar a futuro la Ley Orgánica de Comunicación. El Secretario Ejecutivo de CORAPE Jorge Guachamín señala que el Art. 106 de la LOC del 2013 existía la necesidad de alcanzar este 34% que estaba destinado al medio comunitario, sin embargo, en la nueva reforma del 2019, se

coloca la palabra “HASTA”, lo que significa que se puede tener un 3% y la ley se está cumpliendo, siendo esta la afectación que tienen las radios comunitarias. Asimismo, la académica Tania Villalva menciona que tanto en la antigua como la nueva reforma no se logró el 34%, además con la finalidad de alcanzar al menos el 33% las radios comerciales se cambiaron a radios comunitarias a causa de las trabas que se les impusieron.

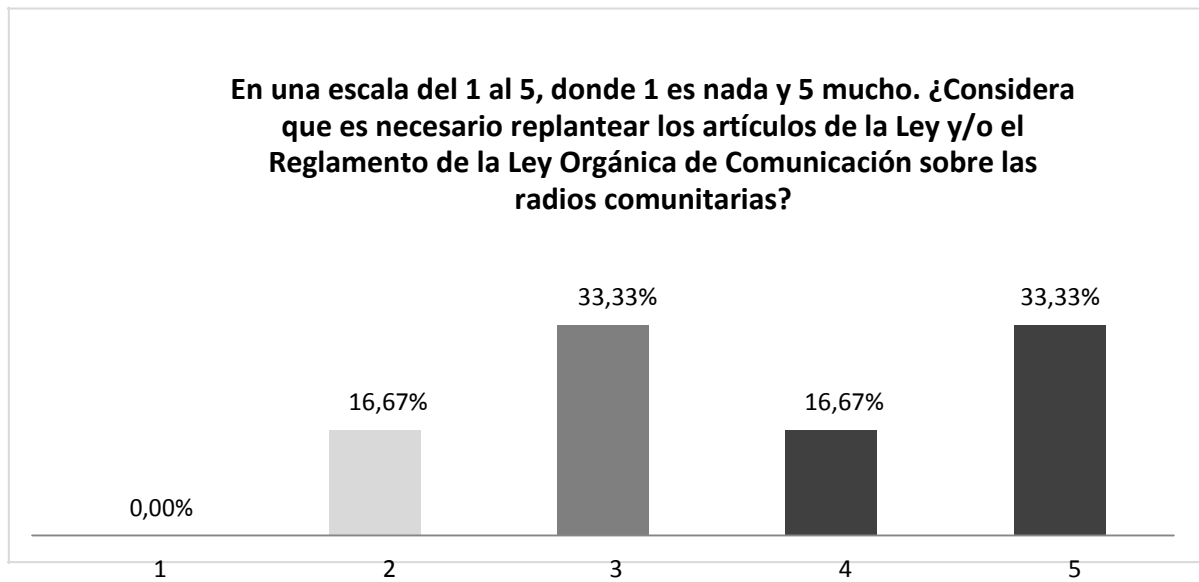
Por otra parte, el Director de Radio Mensaje Pablo Terán pronuncia que este artículo tiene como fin fomentar el desarrollo de las radios públicas y privadas, por lo cual se evidencia la restricción de desarrollo de las radios comunitarias. Terán menciona que la LOC actual a comparación de la anterior ha flexibilizado ciertos requerimientos, sin embargo, sigue existiendo limitaciones, con la finalidad de que las radios comunitarias queden al margen y no adquieran poder a nivel político o económico.

El académico Davide Matrone coincide con investigadores del campo de la economía política de la comunicación que consideran (Sánchez Montoya & Ramírez Soasti, 2018) que los grandes medios son quienes, a través de su presión y pensamiento dominante, quieren mantener al margen a los medios comunitarios y que no conquisten espacios y frecuencias . Matrone señala que en la LOC actual existe un retroceso para las radios comunitarias y de igual manera en los ámbitos sociales, políticos y culturales, además que el modelo capitalista choca con el respeto y convivencia de la naturaleza que las radios comunitarias intentan implementar.

Los representantes de cada radio comunitaria tuvieron que señalar un grado de escala del 1 al 5 indicando si existe la necesidad de replantear los artículos de la LOC sobre las radios comunitarias. A partir de estos resultados de la figura 3, se realizó un análisis y

síntesis de datos que dio como resultado la figura 4, que muestra el grado de necesidad de modificar los artículos de la LOC, referente a las radios comunitarias.

**Figura 3. Replanteamiento de la LOC**



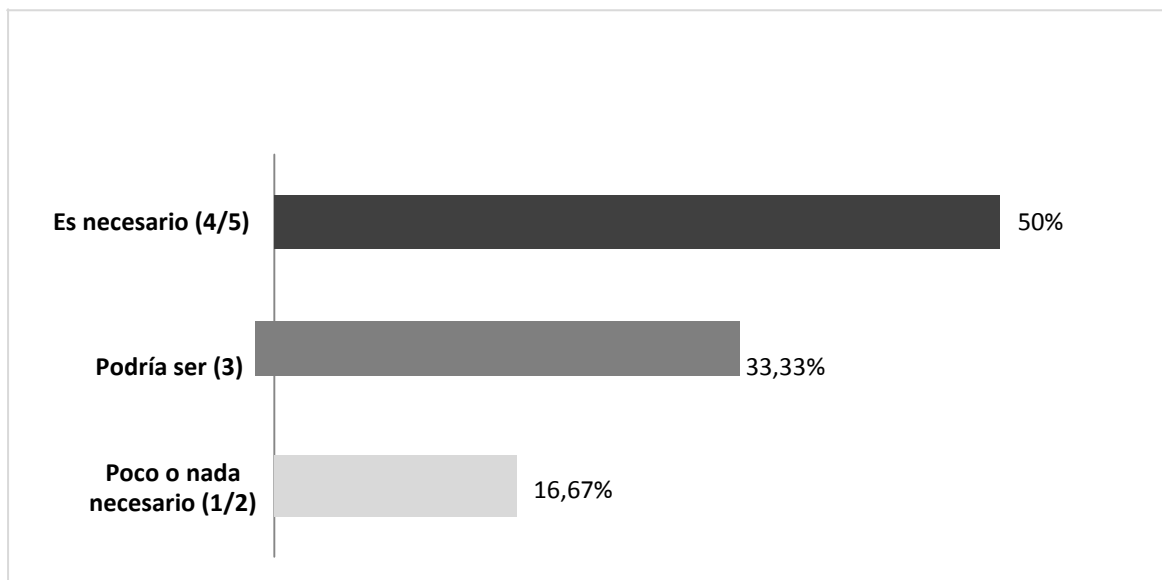
Porcentaje de replantear la LOC en las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

Esta pregunta destaca la predisposición de reformar la actual Ley Orgánica de Comunicación, gráficamente se evidencia en la unión de la escala 4 y 5, pues corresponde a un 50% donde establece que necesariamente la LOC se debe una modificar, seguido de la escala 3 con un 33,33% que piensa que se podría dar una modificación en los artículos, mientras que tan solo el 16.67% piensa que poco o nada debería cambiar la LOC, determinando de esta manera que afirmativamente es necesario replantear los artículos de la LOC para las radios comunitarias, ya que las actuales no representan en su totalidad a sus necesidades para mantener una estabilidad. Nuevamente para visualizar mejor los resultados agrupados se unieron los datos de la

escala 1 y 2 en poco o nada necesario, los datos de la escala 3 quedaron como podría ser y la unión de los datos de la escala 4 y 5 en necesario, para así determinar el grado de necesidad de replantear la LOC.

**Figura 4. Necesidad de replantear la LOC**



Porcentaje de necesidad según replanteamiento de la LOC.

Fuente y elaboración propia

El Secretario Ejecutivo de CORAPE, pronuncia que toda ley se puede mejorar, específicamente en temas de democratización, acceso, distribución de frecuencias e igualdad en los procesos de concursos. Por otra parte, el académico Matrone propone que se implemente políticas en sentido económico para los recursos, como capacitaciones para los operadores de las radios comunitarias, de igual manera que los contenidos sean a conveniencia de los colectivos de la comunidad y no a los intereses del Estado, además que las radios comunitarias sean autónomas, porque juegan un papel importante en la constitución de un estado plurilingüístico, pluricultural y multicultural.

Finalmente, Villalva plantea que deben existir políticas públicas que garanticen el cumplimiento de las mismas y que de igual manera se sancione en caso de que estas no sean cumplidas.

Por último, Armando Grijalva propone que la Ley necesita una reforma más humana, comprensiva e incluyente para todos. Grijalva menciona que “el conocimiento es poder”, por lo cual recomienda que las nuevas reformas de la LOC 2019 por parte de los gobernantes sean transmitidas y de esta manera exista mayor participación ciudadana y así la misma sociedad sea quien vele por el cumplimiento de las leyes.

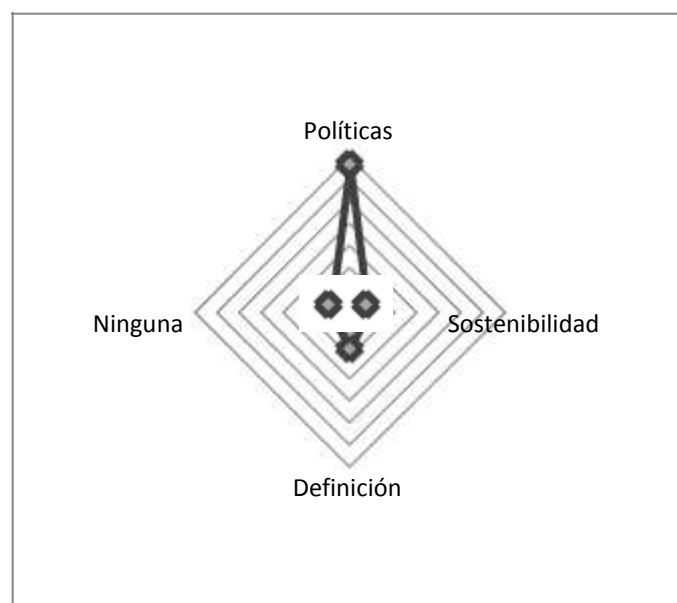
Los representantes de cada radio comunitaria tuvieron que responder una pregunta abierta, que permitió una prospectiva hacia un futuro de cuáles serían las modificaciones de la LOC con respecto a las radios comunitarias, las respuestas obtenidas se las sintetizo en cuatro aspectos, que son políticas, sostenibilidad, definición y ninguna, ya que estas son las más repetidas, colocándola en una matriz como se muestra en la tabla 2 donde se ubicó la respuesta de cada radio comunitaria en el respectivo aspecto, teniendo como resultado que el tema de las políticas tiene más incidencia que las otras variantes como se muestra en la figura 5.

**¿Cuál sería la principal modificación que debe realizarse en la Ley y/o el  
Reglamento de la Ley Orgánica de Comunicación sobre las radios comunitarias?**

**Tabla 2: Variantes de modificación en la LOC**

| Variante                       | Políticas | Sostenibilidad | Definición | Ninguna |
|--------------------------------|-----------|----------------|------------|---------|
| Casa de la cultura ecuatoriana | ○         |                |            |         |
| Panamericana                   |           |                |            | ○       |
| La voz del santuario           | ○         |                |            |         |
| Luz y vida                     | ○         |                |            |         |
| Sucumbíos                      | ○         |                |            |         |
| Stereo sí pidaara              | ○         |                |            |         |
| Intag                          |           |                | ○          |         |
| Santa cruz                     |           | ○              |            |         |
| ERPE                           | ○         |                |            |         |
| ALER                           | ○         |                |            |         |
| Radio Mensaje                  |           |                | ○          |         |
| La revolucionaria              | ○         |                |            |         |

**Figura 5: Índice radial de variantes**



Radial de modificaciones a la LOC.

Fuente y elaboración propia

Nota: tipos de modificación según las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

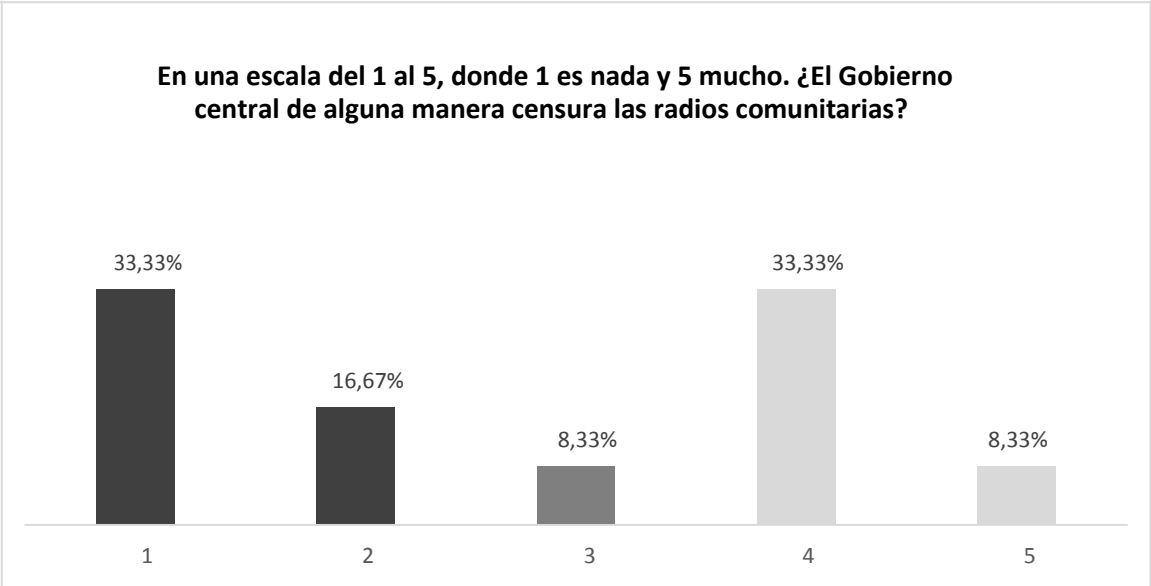
Dentro del aspecto de política, las radios comunitarias mencionan la modificación al Art. 106 de la LOC como un mayor porcentaje en el espectro radiofónico y retirar la palabra “progresivamente”, de igual manera un cambio en al Art 86, literal 3 en donde se exoneren algunos pagos de servicios básicos en vez de que existan tarifas preferenciales como esta en la ley, por otra parte mencionan que exista una renovación automática de la frecuencia tras sus años de trayectoria, de igual manera una modificación en el Art. 108 en donde se establezca un acceso pleno y con facilidad a la frecuencia y modificación y por último el Art. 96 que menciona sobre la inversión de publicidad privada.

Centralmente el aspecto de sostenibilidad se menciona que se debería plantear un sistema legal y económico para su sostenibilidad, el cual está ligado con el Art. 86 de la LOC que menciona sobre políticas públicas para la implementación y fortalecimiento del ecosistema de medios comunitarios, por otra parte en el aspecto de definición que está ligada directamente con el Art. 85 se cuestiona lo que este menciona y que puedan reflejar garantías de una comunicación libre y el último aspecto una radio participante menciona que no se debe hacer ningún cambio.

La segunda variante es definir las limitaciones que tienen las radios comunitarias, considerando una posibilidad a la censura como una de las dificultades que exhiben las radios comunitarias, entre ellas de igual manera los representantes de las radios, debían clasificar su respuesta según la escala, teniendo una pregunta consecuente que se responderá si la respuesta anterior pasa por encima de 2.

Los representantes de cada radio comunitario tuvieron que señalar un grado de escala de 1 al 5 la cesura de las radios comunitarias, la cual presentó los datos que se pueden observar en la figura 6, los cuales fueron sintetizados y representados en otra figura 7 titulada nivel de censura.

**Figura 6. Censura por parte del Gobierno a las radios comunitarias**



Porcentaje de censura en las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

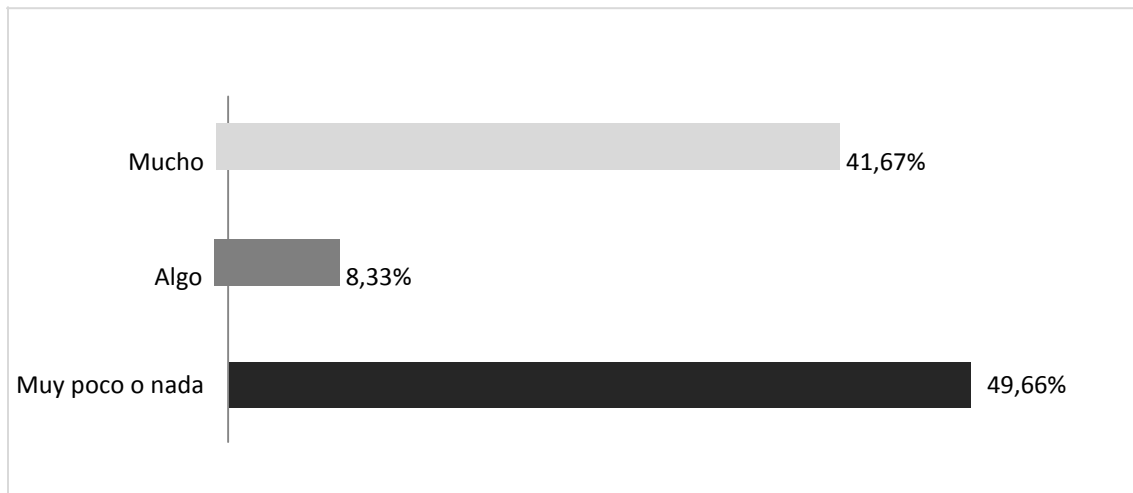
La unión de 1 y 2 corresponde al 49,66% que menciona que existe poco o nada de censura por parte del Gobierno, seguido de la unión de la escala 4 y 5 con un 41,67% que si cree que el Gobierno censura las radios comunitarias y la escala 3 que pertenece al 8.33% dice que en algo interviene el Gobierno en el contenido emitido por la radio. Por lo que se puede determinar que los artículos que hablan de la libertad de expresión tanto de la Constitución en Art. 384 como la de la propia LOC en sus artículos 1, 12, 17, 29, 38,61,77,91.1y 91.2 no se ejerce en su totalidad.



Además, cabe destacar lo mencionado por el señor Pablo Terán, la cobertura de las radios comunitarias es limitada, como se representó en los gráficos anteriores, existe la necesidad de replantear la LOC, pues estas políticas impiden no solo en el desarrollo de la radio, también incide en el crecimiento de la comunidad.

En el siguiente gráfico se visualiza los porcentajes donde 1 y 2 se unificaron en muy poca o nada, la escala 3 en algo y la escala 4 y 5 en mucho y determinar el nivel de censura que existe por parte del Gobierno a las radios comunitarias.

**Figura 7. Nivel de censura**



Porcentaje de censura en las radios comunitarias.

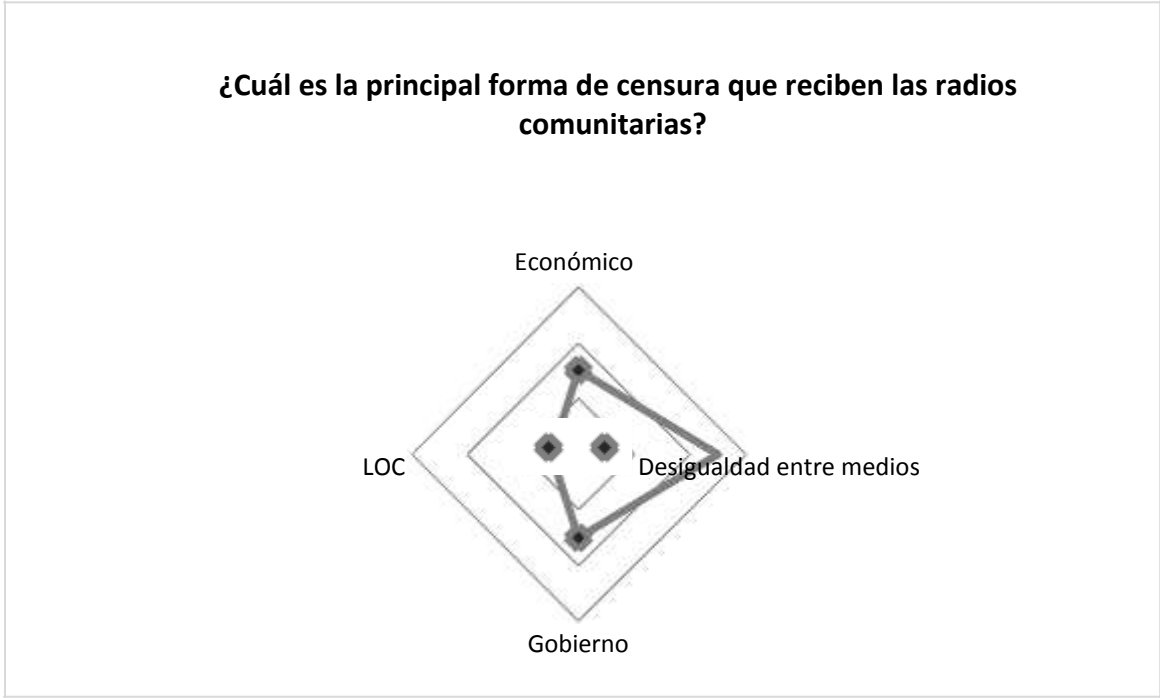
Fuente y elaboración propia

Villalva menciona que hubo el intento de censurar a las radios comunitarias, debido a que los medios populares pretenden dar una respuesta diferente de los medios públicos y privados, aunque según la encuesta cerca de la mitad de los trabajadores de radios comunitarias no perciben la censura. Por otra parte, Grijalva propone que la limitación es otra forma de censura y que mientras exista la posibilidad de control siempre se estará

buscando silenciar a las radios comunitarias, de igual forma el director de Radio Mensaje Pablo Terán está de acuerdo que la limitación y censura tiene un mismo significado, además plantea que cuando se cuestiona el aspecto político, social, económico, empieza a existir censura.

Los representantes de cada radio comunitaria, que respondieron que hay algo o mucha censura, tuvieron que responder a la pregunta abierta en casa de que su respuesta anterior haya sido mayor a 2, la cual realizamos una síntesis de datos que la representamos en la figura 8, la que determina que la principal forma de censura se da en la desigualdad entre medios de comunicación, seguido de lo económico y una censura por parte del propio Gobierno.

**Figura 8. Censura a Radios Comunitarias**

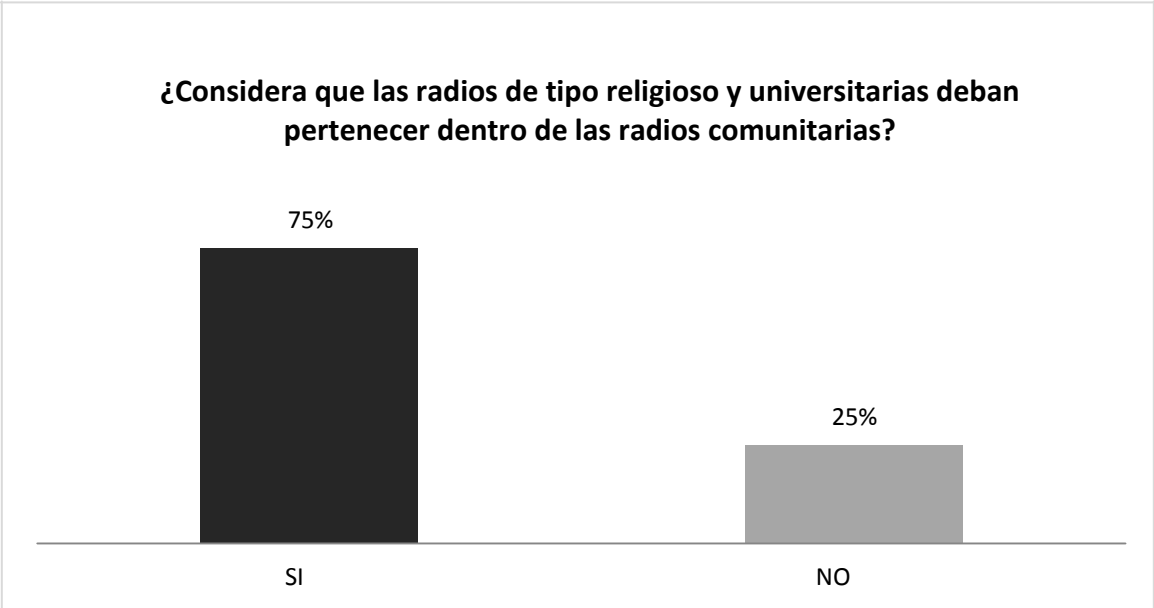


Tipos de censura en las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

En cuanto si las radios de tipo religioso y universitario deban pertenecer dentro de las radios comunitarias, el 25% respondió que no están en desacuerdo, mientras que el 75% está de acuerdo. Sin embargo, no existe igualdad de condiciones entre radios comunitarias, la diferencia es notoria, un claro ejemplo es mencionado por el director de Radio Mensaje, Pablo Terán afirma que la radio tiene el apoyo de la Universidad Politécnica Salesiana, considerando que es una institución privada, contando con los recursos de ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad. Por ende, si la radio comunitaria no cuenta con un respaldo financiero, se limita, estas no podrán interceder en la comunidad a nivel macro.

**Figura 9. Radios universitarias y religiosas**



Porcentaje de radios religiosas y universitarias dentro de las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

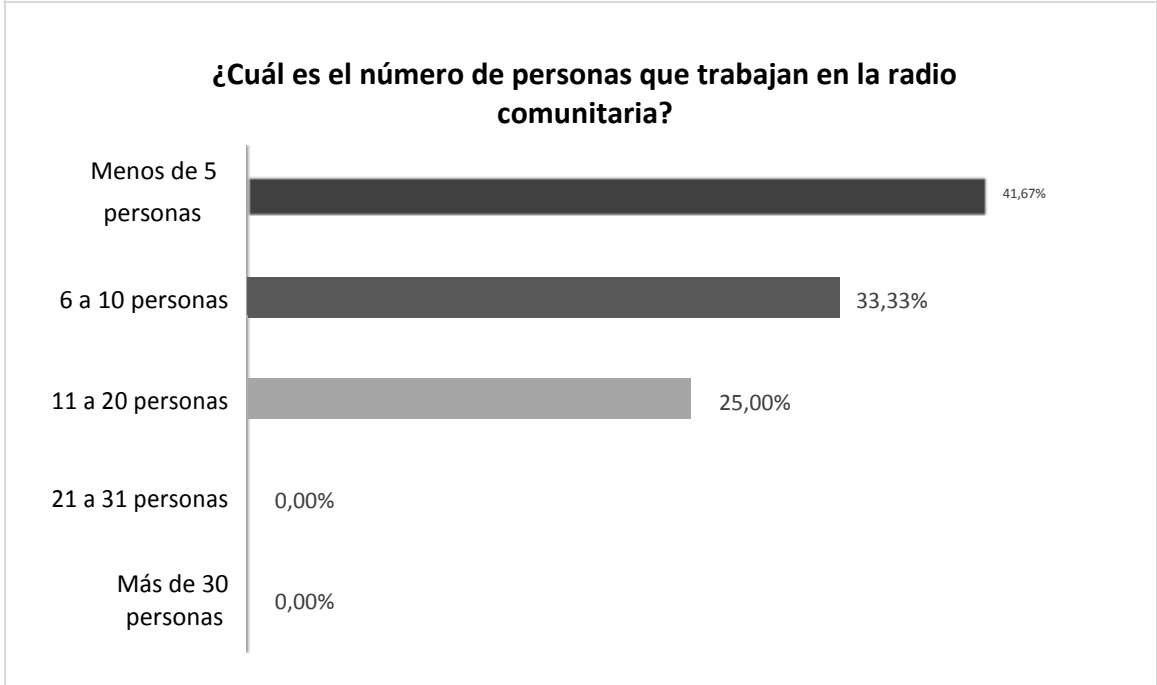
El Secretario Ejecutivo Jorge Guachamín de CORAPE, señala que las radios que son de tipo religioso o académico, están justificadas que pertenezcan a radios comunitarias, ya que se dirigen a una comunidad religiosa y académica, ya que las radios comunitarias se destinan a una comunidad. Al contrario, Villalva considera que las radios de tipo religioso o universitaria no deben pertenecer a las radios comunitarias, porque tiene una construcción política e ideología ya constituida. Sin embargo, Terán explica que las radios comunitarias que tengan un contenido que responda a un aporte comunitario o en desarrollo de la comunidad, derechos humanos y construcción de políticas si están dentro de radios comunitarias, como por ejemplo la radio de Cotopaxi que es universitaria y radio Latacunga que es de tipo religioso que velan por el desarrollo de la comunidad a través de su contenido al igual que otras radios tanto religiosas y universitarias.

### **Limitaciones y sostenibilidad**

Para conocer de los costos que demanda el funcionamiento de una radio comunitaria y sus necesidades presupuestales se plantearon preguntas sobre personal, sueldos y otros costos e inversión que requiere un medio de este tipo. En cuanto a las personas laboran en una radio comunitaria el 25 % respondió que laboran de 11 a 20 personas, el 33, 33% respondió de 6 a 10 personas, y el 41,67% respondió que laboran menos de 5 personas. A lo que Villalva expresa que una radio debe contar de manera exagerada y mínima con 5 personas, sin embargo, destaca el hecho de que a pesar de que sean personas poli funcionales, no es suficiente, pues un medio debe contar con un gerente, secretario,

contador, de 3 a 4 reporteros, jefe de noticias, técnicos, entre otros. Demostrando así que en un porcentaje superior las radios no cuentan con el recurso humano necesario.

**Figura 10. Recursos humanos en la Radio comunitaria**

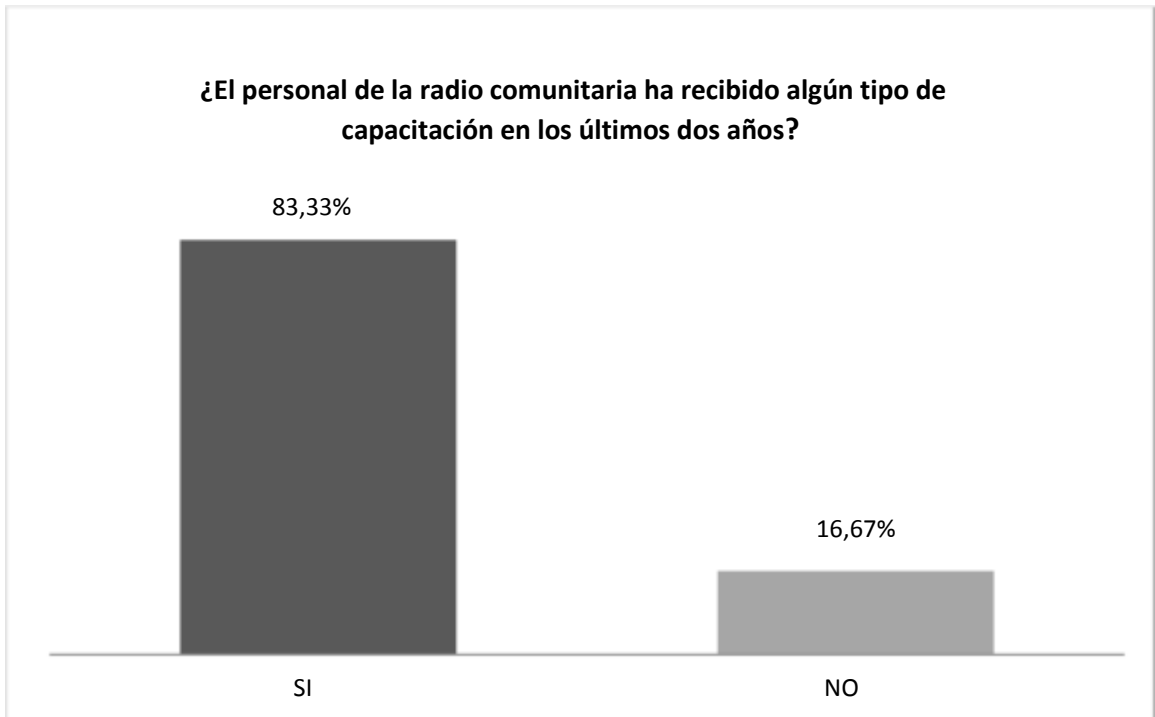


Número de personal en las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

Los individuos que figuran a cada radio comunitaria expresaron entorna a la pregunta cerrada que planteó, si el personal de la radio comunitaria ha retraído algún tipo de capacitación en los últimos dos años. El 83% respondió que sí, mientras el 17% respondió que no, por lo cual la mayoría del personal que trabaja en la radio comunitaria se capacita. Villalva manifiesta que parte del proceso de una organización de comunidades se basan en la vinculación a un medio comunitario, se capacitan precisamente por que toman muy en cuenta la información y el contenido desde sus cosmovisiones para reproducirlos radialmente.

**Figura 11. Capacitación en radios comunitarias**



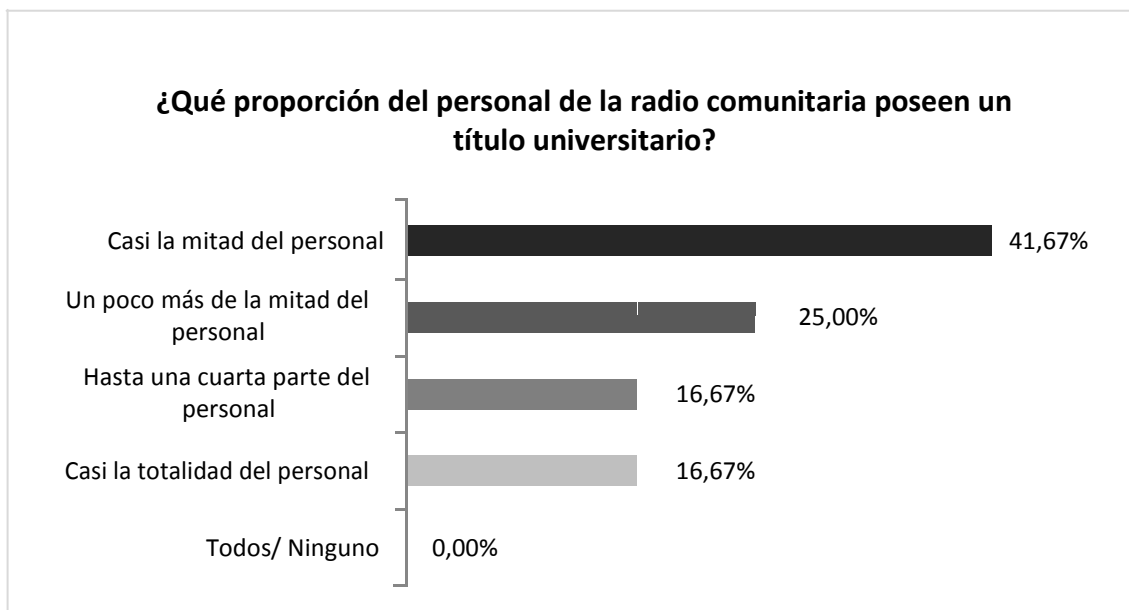
Porcentaje de capacitación del personal de las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

El Secretario Ejecutivo Jorge Guachamín menciona que CORAPE posee una línea de información y capacitación que apoya a los voluntarios en las radios comunitarias de cómo trabajar una cuña, locución, manejo de equipos y en la actualidad con lo audio visual y diseño, el cómo hacer un video, una publicación en redes sociales, utilizando herramientas factibles como Canva, que permite que los personales de las radios comunitarias tengan un conocimiento amplio y manejen las radios comunitarias. Sin embargo, con la LOC del 2013 se implementó una ley, en el Art. 42, enuncia que el personal encargado de los medios comunitarios deben poseer un título universitario, como consecuencia se generó un desplazamiento del personal que en su mayoría

pertenecía a la comunidad, por personal que poseía un título en torno a las carreras de periodismo o comunicación, sin embargo, CORAPE con la colaboración de universidades se logró que este personal obtenga un título universitario y de esta manera prevalezca en la radio comunitaria. Pero en la siguiente pregunta se visualiza que muy pocos medios cuentan con una gran mayoría de su personal con educación universitaria. El vocero de cada una de las radios comunitarias bajo investigación debió responder una pregunta cerrada, donde se plantea proporción del personal de la radio comunitaria posee un título universitario, donde el 16,67% respondió que posee aproximadamente la cuarta parte del personal. El 42,67 % respondió que casi la mitad del personal posee un título, el 25% respondió que un poco más de la mitad del personal, el 16, 67% respondió que casi la totalidad del personal, infiriendo que las radios comunitarias cuentan con un porcentaje de trabajadores de tercer nivel.

**Figura 12. Cantidad de personal con título universitario**

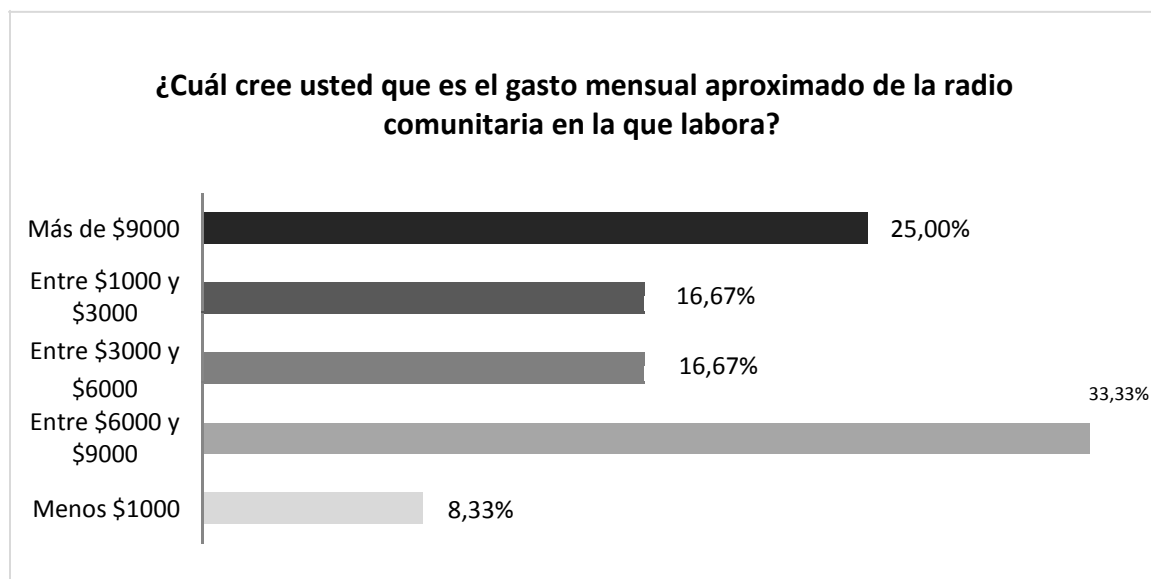


Porcentaje de nivel de estudio académico del personal de las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

Los portavoces de cada radio comunitaria debieron contestar una pregunta cerrada, donde se planteó cuál cree que es el gasto mensual aproximado de la radio comunitaria en la que labora, el 8,33% respondió con menos \$1000, el 33% respondió entre \$1000 y \$3000, el 17% respondió entre \$3000 y \$6000, el 17% respondió entre \$6000 y \$9000 y el 25% respondió Más de \$9000. Por lo cual el presupuesto de las radios comunitarias varía entre los \$1000 a \$6000 dólares. Jorge Guachamin de CORAPE enuncia que hay acciones afirmativas dentro de la ley que no se cumplen, es decir hay una diferencia que por ser comunitarias te dan donaciones, eso no existe, realmente es como a la organización inicia el proceso para tener un Radio, lo que se traduce a gasto de inversión y mantenimiento, la única diferencia es entre lo comunitario y lo privado es que el uno tiene fines de lucro y el otro no, pero ambos mantienen similares gastos, concluyendo que es un proceso político comunicativo.

**Figura 13. Gasto mensual de una radio comunitaria**



Porcentaje de situación económica mensual de las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

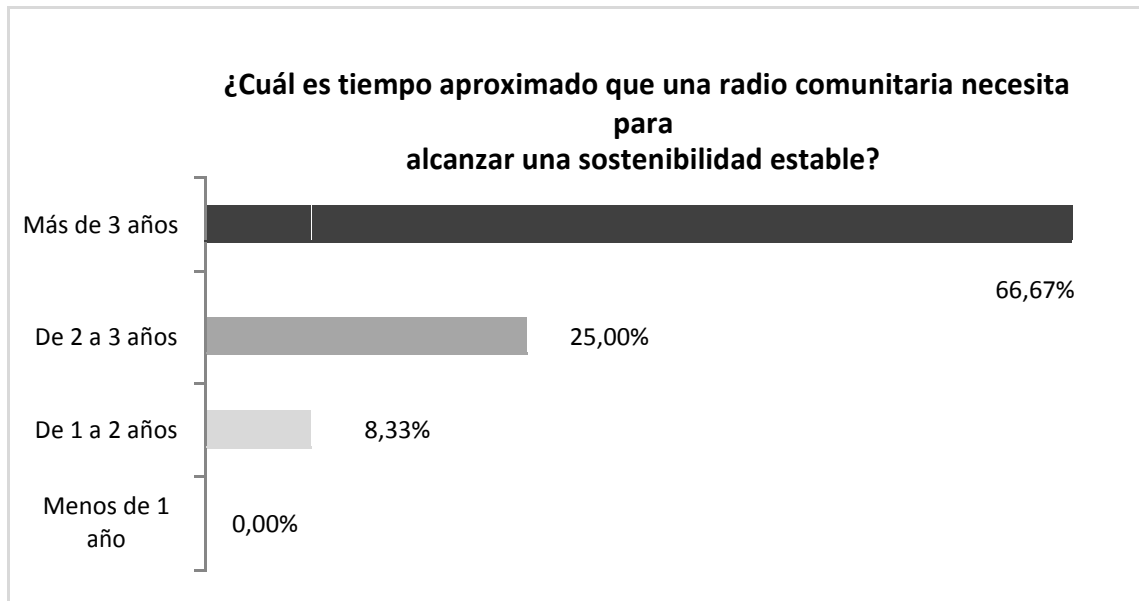


El Secretario Ejecutivo Jorge Guachamín de CORAPE, señala que una radio comunitaria tiene como gasto mensual mínimo de \$5000 dólares aproximadamente y que este valor dependerá mucho del personal que este conformado la radio comunitaria, además menciona que el hecho de ser una radio comunitaria no es que sea diferente en el aspecto de equipos y personal a las otros medios y que la diferencia es una es sin fines de lucro y la otra es sin fines de lucro y su programación está dirigida a su comunidad. Sin embargo, en la encuesta se visualiza que la mayoría respondió que el presupuesto mensual es superior a los \$6000, incluso una cuarta señaló que gastan más de \$9000 mensuales.

## **Desarrollo y sostenibilidad**

En la tercera variante de Desarrollo y Sostenibilidad se tomaron en cuenta preguntas relacionadas con la variante y de esta manera determinar cómo las radios comunitarias se mantienen y hacen que esta mantenga una sostenibilidad viable. Los participantes de las radios comunitarias debían escoger el tiempo adecuado para que una radio comunitaria logre su sostenibilidad, por lo que se pudo determinar que para lograr una sostenibilidad estable de una radio comunitaria se necesita más de 3 años, respuesta que obtuvo el 66,7%, seguida de un 25 % que representa entre los 2 y 3 años, como se muestra en la figura 14.

**Figura 14. Tiempo de sostenibilidad**



Porcentaje de tiempo para alcanzar una sostenibilidad en radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

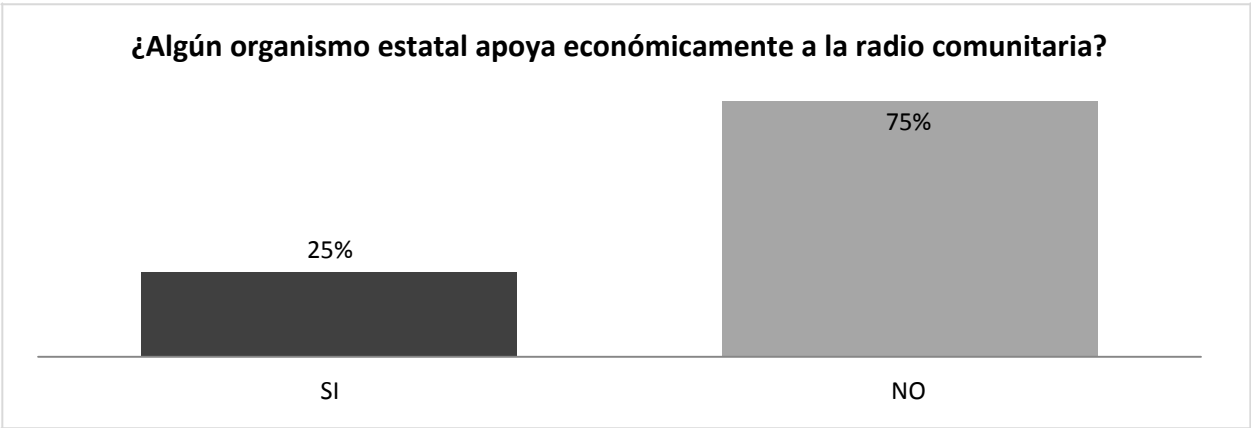
El secretario ejecutivo Jorge Guachamín menciona que CORAPE posee 4 líneas de sostenibilidad, la primera que es la publicidad, la cual se divide en publicidad local y nacional. La publicidad local que tiene que ver con negocios que están alrededor de la comunidad como lo es una ferretería, el mercado y diferentes negocios, siendo este uno de los primeros ingresos orgánicos que tiene la radio, mientras que la publicidad a nivel nacional es aquella que se genera a través de empresas privadas, además de ofrecer pauta en la radio de igual manera ofrecen publicidad en su página de Facebook y página web, ya que poseen un gran alcance de personas, siendo esta otra forma de ingresos.

La segunda línea es la producción de cometidos, tiene que ver con la programación que maneja la radio comunitaria y que, si este es bueno, va a generar un alcance mayor de

audiencia, el cual va a ser más atractivo para quienes deseen publicar. La tercera línea son las alianzas estratégicas, la cual trata de generar una red con otros medios de comunicación, como lo trabaja CORAPE con una red de radios a nivel nacional y por último esta línea de emprendimientos, en donde se observa los diferentes productos que tiene la comunidad y darlos a conocer y a través de estas 4 líneas las radios comunitarias logren de alguna manera su sostenibilidad.

Los delegados de las radios comunitarias encuestadas contestaron una pregunta que tenía dos opciones Si o No, respecto a la interrogante de si existe apoyo económico de un organismo estatal, determinando que un 75% menciono que no recibe el apoyo económico estatal como se presenta en la figura 15. Lo que quiere decir que las radios comunitarias son quienes velan por sus propios ingresos económicos para su sostenibilidad.

**Figura 15. Apoyo estatal a la radio comunitaria**

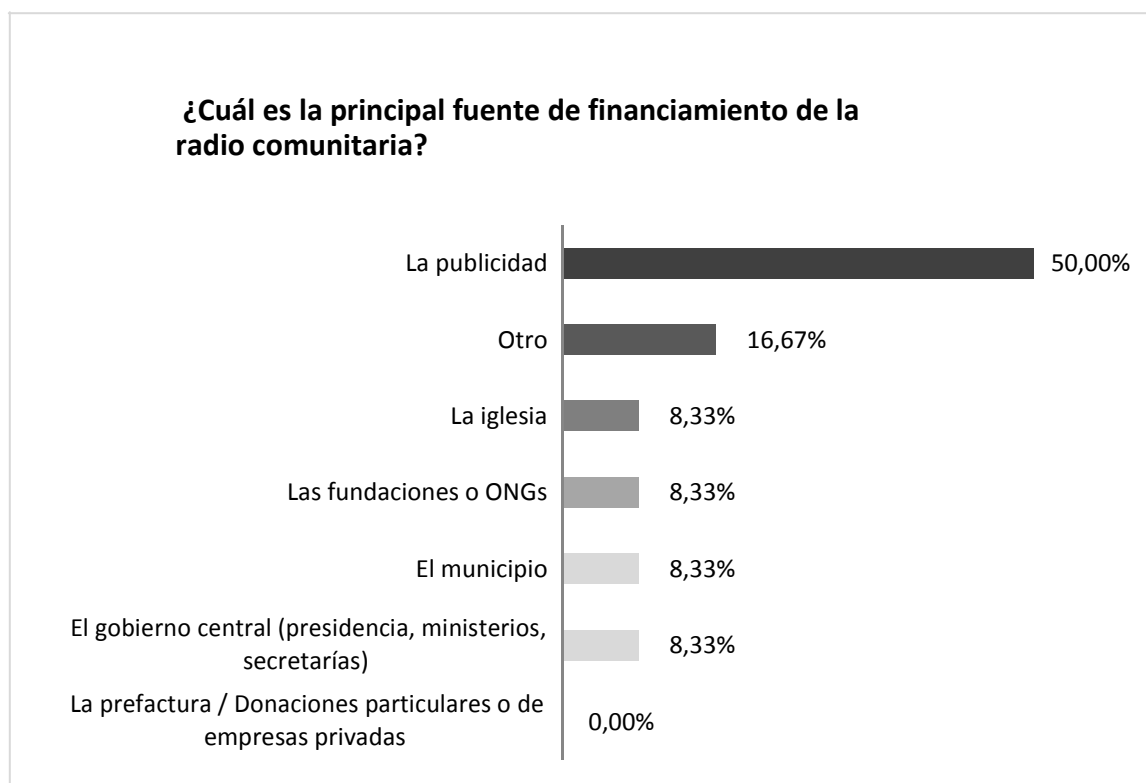


Porcentaje de ingresos económicos externos a la radio comunitaria.

Fuente y elaboración propia

Los personajes que representaron a las radios comunitarias contestaron una pregunta de opción múltiple respecto al financiamiento. Donde se determina que el 50% del su financiamiento es de la publicidad y de esta manera pueda subsistir, seguida de un 16.67% de otras maneras de financiarse como se muestra en la gráfica 16. Sin embargo, Armando Grijalva responde que la publicidad es una limitación, un problema de sobrevivencia para la radio comunitaria, las políticas públicas ecuatorianas no tienen permisividad, es un modelo de negocio, las radios privadas pueden vender, promocionar, publicitar lo que quieran, pero en las comunitarias se las deja en un marco que es cultural. Existe descuido de no poder laborar políticas públicas también el descuido estatal ha empobrecido tanto las comunidades.

**Figura 16. Financiamiento económico**



Porcentaje de Fuentes económicas exteriores de las radios comunitarias.

Fuente y elaboración propia

Teniendo en cuenta que dentro de la LOC existe un artículo que menciona el financiamiento de las radios comunitarias.

Art 87.- Financiamiento. - Los fondos para el funcionamiento de la radio comunitaria de la venta de servicios y productos comunicacionales, venta de publicidad, donaciones, fondos de cooperación nacional e internacional, patrocinios y cualquier otra forma lícita de obtener ingresos (...) (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, pág. 32).

Además, que los ingresos económicos están destinados para el mejoramiento de la radio comunitaria y los proyectos sociales y organizaciones a la que pertenecen.

Villalba menciona que el sentido económico es uno de los desafíos que enfrentan las radios comunitarias, porque existen gastos como los sueldos o renovación de equipos, sin embargo, el Internet ha permitido que salgan adelante y que esa simbiosis entre radio e internet es una consolidación positiva para que las radios comunitarias se mantengan.

Grijalva señala que lo económico es un desafío para las radios comunitarias al igual que la política, no obstante, las radios comunitarias han logrado sobrevivir por si solas, ya que siempre están activas, renovándose, aprendiendo nuevas cosas y no sigue un solo modelo como lo son las radios privadas, que siguen un modelo de negocios, sino que las radios comunitarias velan por las necesidades de la gente de su territorio.

## Conclusiones

A partir de la hipótesis planteada que consideraba que las políticas de comunicación que involucran las radios comunitarias, que están dentro de la actual Ley Orgánica de Comunicación son deficientes, se puede mencionar que es cierta, y que es uno de los mayores desafíos. Desde de los datos obtenidos en la encuesta, dada por representantes de radios comunitarias existen leyes que afectan en su desarrollo y sostenibilidad, en especial el Art. 106 de la LOC, ya que al haber cambiado tan solo una palabra, fue suficiente para que este Artículo afecte a las radios comunitarias, fue un retroceso significativo para este medio de comunicación que durante años ha estado en constante lucha por leyes que realmente velen por sus derechos.

A esto cabe considerar que no fue hace mucho que las radios comunitarias fueron reconocidas como tales, en el 2013 se aprobó la ley y en 2019 se la reformo, tomando en cuenta que esta reforma debilito aún más el obtenido por estos sectores comunitarios, Se puede decir que el sentido económico es el talón de Aquiles de las radios comunitarias, ya que estas por el hecho de ser comunitarias es una desventaja, debido a que los clientes mantienen una ideología de que son medios poco preparados a comparación de las radios privadas y por este motivo no cierran tratos publicitarios, sin embargo la era de la tecnología y esta herramienta del Internet ha permitido que las radios comunitarias tengan un mayor alcance a diferentes sectores, además una de las estrategias de CORAPE, el de generar redes de radios es la más óptima para que estén entre conectadas y tanto las radios como las comunidades mantenga una verdadera retroalimentación.

Además, cabe destacar que entre algunas de las propuestas de los encuestados es que la ley apoye el sostenimiento, en el ART. 106 de la LOC la palabra “progresiva” y “hasta” es un agravante, porque no se cumplen en su totalidad, además cabe considerar que las radios comunitarias dentro del concepto actual son las que competen mayormente en un ámbito religiosos y académicas, a diferencia de grupos campesinos, por lo que se propone reformar el concepto de radios comunitarias, además considerando la investigación en los gráficos 3 y 4 donde se evidencia el método de encuesta Delphi destacando la predisposición de reformar la actual Ley Orgánica de Comunicación, debido a las restricciones no se ha logrado desarrollar e impulsar políticas sociales que representen y apoyen a desenvolver las radios comunitarias y con ellas una sociedad más democrática.

Los sectores campesinos son los más desprotegidos, debido a que la radio se convierte en un medio de comunicación elemental para el desarrollo, aprendizaje, coordinación y organización de las comunidades, si estas se debilitan pues ocasiona un efecto domino en su entorno, por ende, es evidente el poder hegemónico o vertical que incide en estos sectores sociales , donde priman los intereses económicos de los sectores privados y los debilitan, por ende, sería factible crear un sistema que permita el acceso pleno a las frecuencias, la sostenibilidad y desarrollo de las radios, considerando que las radios públicas o privadas no están bajo las mismas condiciones que las comunitarias.

Por ello cabe destacar muchas de las similitudes que tuvieron las entrevistas, entre ellos está la carencia de presupuesto para sostener una radio, puesto que para sostener económicamente a una radio se necesitan ingresos económicos a lo que estas radios se encuentran limitadas con la publicidad pues su mayor ingreso proviene de los GADs o de los comerciantes locales.

Por ende, todas variantes evitan mantener la estabilidad, de estos grupos, limitan su libertad de expresión, el ART. 86 de la LOC a pesar de que establece beneficios para estos medios de comunicación en equipos o servicios básico, la investigación presente determina que no son suficientes y que dichos artículos no fomentan un crecimiento exponencial más bien debilitan dejan vacíos legales.

La comunicación es un derecho que se ve atentado en estos sectores sociales rurales, que mantienen estos medios de comunicación bajo su propio impulso, considerando que es son importantes en la organización, educación, progreso de los mismos, puesto que es un beneficio mutuo para la comunidad, específicamente de aquellos sectores que no pertenecen al entorno educativo o religioso que si poseen mayor capacidad de solventarse al estar respaldada de estos sectores.



## Referencias Bibliográficas

- Luna Vásquez, C. (22 de Diciembre de 2014). *Comunicación y sociedad*. Obtenido de Concentración del sistema de medios de comunicación en Panamá y sus relaciones con el poder económico y político: <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n22/n22a8.pdf>
- Acosta, A., Calvopiña, V., & Cano, J. (Mayo de 2017). *FRIEDRICH EBERTO STIFTUNG*. Obtenido de Medios comunitarios y democratización de la comunicación en Ecuador: aporte para el debate sobre el concurso Público de Frecuencia: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13410.pdf>
- Ávila, C. (Diciembre de 2013). *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*. Obtenido de El sistema de comunicación en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador: Un análisis desde el enfoque de las teorías de sociedad y masas de McQuail. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13344/1/REXTN-Ch124-10-Avila.pdf>
- Barrantes Echavarría, R. (2000). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José: C.R:EUNED.
- Cerbino, M., & Belotti, F. (1 de Abril de 2016). *Revista Comunicar*. Obtenido de Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador: [file:///C:/Users/RH/Downloads/10.3916\\_C47-2016-05%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/RH/Downloads/10.3916_C47-2016-05%20(1).pdf)
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Declaración Universal de Derechos Humanos : [https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))
- Del Canto, E., & Silva, A. (2013). *METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES* . Obtenido de METODOLOGIA CUANTITATIVA: ABORDAJE DESDE LA COMPLEMENTARIEDAD EN CIENCIAS SOCIALES : <https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875002.pdf>
- García, N., & Ávila, C. (1 de Marzo de 2016). *Redalyc*. Obtenido de Nuevos escenarios para la comunicación comunitaria. Oportunidades y amenazas a medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil a partir de la aplicación del nuevo marco regulatorio ecuatoriano: <https://www.redalyc.org/pdf/649/64943974011.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de Investigación*. Obtenido de Metodología de Investigación: <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%ADnea.pdf>

- Ley Orgánica de Comunicación . (25 de Junio de 2013). *Regulación de los Medios de Comunicación Social*. Obtenido de Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 22: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_ecuador\\_3035.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_3035.pdf)
- Ley Orgánica de Comunicación. (20 de Febrero de 2019). *Ley Orgánica de Comunicación*. Obtenido de Ley Orgánica de Comunicación: [http://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Ley\\_Organica\\_Comunicacion\\_reformada.pdf](http://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Ley_Organica_Comunicacion_reformada.pdf)
- López Gómez, E. (Enero de 2018). *EL MÉTODO DELPHI EN LA INVESTIGACIÓN ACTUAL EN EDUCACIÓN: UNA REVISIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA*. Obtenido de EL MÉTODO DELPHI EN LA INVESTIGACIÓN ACTUAL EN EDUCACIÓN: UNA REVISIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466002.pdf>
- Naciones Unidas . (s.f.). *Historia de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://www.un.org/es/sections/universal-declaration/history-document/index.html>
- OBSRVACOM. (Julio de 2019). *Regulación de medios*. Obtenido de Reserva de espectro radioelectrónico para medios comunitarios : <https://www.observacom.org/wp-content/uploads/2019/07/Reserva-espectro-radioele%CC%81ctrico-para-medios-comunitarios.pdf>
- Pérez, F. (2005). *La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos*. Obtenido de Extramuros: [http://www.academia.edu/download/43994110/La\\_entrevista\\_como\\_tecnica\\_de\\_investigacion\\_social\\_Fundamentos\\_teoricos.pdf](http://www.academia.edu/download/43994110/La_entrevista_como_tecnica_de_investigacion_social_Fundamentos_teoricos.pdf)
- Rodríguez , C., Lorenzo , O., & Herrera , L. (2 de Julio de 2005). *Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>
- Sánchez Montoya, R. (Diciembre de 2013). *Alteridad. Revista de Educación*. Obtenido de Apuntes para el debate ecuatoriano sobre medios: Distribución de frecuencias, ¿posibilidades para la educomunicación?: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8338/1/Apuntes%20para%20el%20debate%20ecuatoriano%20sobre%20medios.pdf>
- Sánchez Montoya, R., & Ramírez Soasti, M. d. (2018). Desafíos teóricos en la formación profesional de los comunicadores: Aproximaciones al debate desde Ecuador. En N. Aguiar, & N. Medranda, *Comunicación, desarrollo y política* (págs. 15-39). Quito: Editorial Abya-Yala - Scielo Books. doi:10.7476/9789978104989.0003
- Sartoretto, P. (2014). *Explorando la dimensión empírica de la ciudadanía comunicativa y el derecho*. Obtenido de Explorando la dimensión empírica de la ciudadanía comunicativa y el derecho: [http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1646595420140http://w](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646595420140http://w)

[www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S164659542014000300006&lang=es00300006&lang=es](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S164659542014000300006&lang=es00300006&lang=es).

Tamarit, A., Puñal, B., & Sánchez Noemí. (Abril de 2020). *Un proceso de investigación-acción en la sierra andina ecuatoriana. Radio Runacunapac y Radio Salinerito: cuando la precariedad impide lo comunitario*. Obtenido de Un proceso de investigación-acción en la sierra andina ecuatoriana. Radio Runacunapac y Radio Salinerito: cuando la precariedad impide lo comunitario: <https://www.scielo.br/pdf/interc/v43n1/1809-5844-interc-43-1-0129.pdf>

UNESCO. (2008). *organizacion de las naciones unidas para la educacion ciencia y cultura*.

Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009001/themes/the-role-of-community-media/>

Yetel , R. (Octubre de 2019). *EUMED*. Obtenido de PENSANDO LA COMUNICACIÓN, LOS MEDIOS COMUNITARIOS Y EL SEXISMO DESDE EL TEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN (2013) DE ECUADOR: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2019/10/ley-comunicacion-ecuador.html>

## Anexos

### Anexo 1.- Formato de encuesta DELFI

# Sostenibilidad de Radios Comunitarias en Ecuador

La presente encuesta tiene como objetivo buscar información sobre la sostenibilidad de las radios comunitarias del Ecuador, así como la influencia que tiene la Ley Orgánica de Comunicación sobre las mismas. Se busca aplicar este cuestionario a trabajadores o colaboradores de radios comunitarias. Los datos obtenidos serán utilizados para la elaboración de una investigación académica.

¿Cuál es su edad? Responda con números.

---

Sexo

Femenino

Masculino

Otro

¿En qué ciudad vive?

---

Nombre de radio comunitaria en la que trabaja o colabora.

---

¿Cuál es el cargo que ocupa o qué labor desempeña?

1. ¿Cuántos años tiene la radio comunitaria en la que trabaja o colabora?

- Menos de 5 años
- 5 a 10 años
- 11 a 20 años
- 21 a 30 años
- Más de 30 años

2. ¿Usted cuántos años posee trabajando en el ámbito de la radio en general?

- Menos de 5 años
- 5 a 10 años
- 11 a 20 años
- 21 a 30 años
- Más de 30 años

3. ¿Cuál es el tiempo de trabajo solo en radio(s) comunitaria(s)?

- Menos de 5 años
- 5 a 10 años
- 11 a 20 años
- 21 a 30 años
- Más de 30 años

4. ¿Qué tipo de título académico posee?

- Bachillerato
- Licenciatura en comunicación
- Otro tipo de licenciatura
- Ingeniería
- Tecnología
- Otro: \_\_\_\_\_

5. ¿Cuánto es el monto de ingresos mensuales que percibe por la labor que realiza en la radio comunitaria?

- Menos de 400 dólares
- 400 dólares
- Entre 400 y 800 dólares
- Entre 800 a 1200 dólares
- Entre 1200 y 2000 dólares
- Más de 2000 dólares

6. ¿Cuál es el número de personas que trabajan en la radio comunitaria?

- Menos de 5 personas
- 6 a 10 personas
- 11 a 20 personas
- 21 a 30 personas
- Más de 30

7. ¿El personal de la radio comunitaria ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos dos años?

- SI
- NO

8. ¿Qué proporción del personal de la radio comunitaria poseen un título universitario?

- Ninguno
- Hasta una cuarta parte del personal (Entre 1% y 25%).
- Casi la mitad del personal (Entre el 26% y el 50%)
- Un poco más de la mitad del personal (Entre el 51% y el 75%)
- Casi la totalidad del personal (Entre el 76% y 99%)
- Todos

9. ¿Cuál cree usted que es el gasto mensual aproximado de la radio comunitaria en la que labora?

- Menos \$1000
- Entre \$1000 y \$3000
- Entre \$3000 y \$6000
- Entre \$6000 y \$9000
- Más de \$9000

10. ¿Algún organismo estatal apoya económicamente a la radio comunitaria?

- SI
- NO

11. ¿Cuál es la principal fuente de financiamiento de la radio comunitaria?

- El gobierno central (presidencia, ministerios, secretarías)
- El municipio
- La prefectura
- Las fundaciones u ONGs
- La Iglesia
- La publicidad
- Donaciones particulares o de empresas privadas
- Otro

12. ¿Cuál es tiempo aproximado que una radio comunitaria necesita para alcanzar una sostenibilidad estable?

- Menos de 1 año
- De 1 a 2 años
- De 2 a 3 años
- Más de 3 años

13. ¿Considera que las radios de tipos religiosos y universitarios deban pertenecer dentro de las radios comunitarias?

- SI
- NO



14. En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 mucho. ¿Qué tanto ha afectado a las radios comunitarias la modificación del Art. 106 de la Ley Orgánica de Comunicación? El artículo menciona que se alcanzará "progresivamente" el 34% del espectro radioelectrónico para el sector comunitario.

|                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

15. En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 mucho. ¿El gobierno central de alguna manera censura las radios comunitarias?

|                       |                       |                       |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

16. En caso que la respuesta anterior haya sido por encima de 2, ¿cuál es la principal forma de censura que reciben las radios comunitarias?

---

---

---

---

---

17. En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada y 5 mucho. ¿Considera que es necesario replantear los artículos de la Ley y/o el Reglamento de la Ley Orgánica de Comunicación sobre las radios comunitarias?

| 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

18. ¿Cuál sería la principal modificación que debe realizarse en la Ley y/o el Reglamento de la Ley Orgánica de Comunicación sobre las radios comunitarias?

---

---

---

---

---